

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00046889

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Domicilio No. 43905

TOTAL CAPITAL SOCIAL 500.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990832765001 RAZON SOCIAL PLASTICOS TROPICALES PLASTRO S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Participación 2/	Valores	
1	INLOSA C.A.	ECUATORIANA	0990604622001		8.251	82.510.000
2	INMOBILIARIA ESXASIM S. A.	ECUATORIANA	0990809151001		8.499	84.990.000
3	SIMOSA C. A.	ECUATORIANA	0990862370001		8.250	82.500.000
4	IMPREDI S. A.	ECUATORIANA	0990830584001		8.498	84.980.000
5	INMOBILIARIA NETIMOSA S. A.	ECUATORIANA	0990783640001		8.251	82.510.000
6	INMOBILIARIA FIVAICA S. A.	ECUATORIANA	0990783659001		8.251	82.510.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

 PLASTICOS TROPICALES
 "PLASTRO" S. A.

Firma del representante legal

GUAYAJUIL, ABRIL, 29 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL